LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría para el fortalecimiento de recuperación de cartera en el desarrollo de las actividades realizadas en la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.

Se expide la presente certificación el 18 de octubre de 2024.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH5939-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero